



## **Cuestionario para los candidatos a Gobernador de la Provincia de Entre Ríos,**

**Elecciones 18 de marzo de 2007**

- **Política Provincial**

**(A)** Se ha venido reclamando reiteradamente, luego de las reformas introducidas por los artículos 41, 43 y 124 de la Constitución Nacional y las nuevas leyes de presupuestos mínimos Ambientales, revertir la dispersión de responsabilidades ambientales, jerarquizando la autoridad de aplicación e integrándola al Gabinete Provincial. Suponemos que su gobierno analizará posibles cambios en la estructura del Poder Ejecutivo.

- 1) ¿Cuál será la decisión y los fundamentos de la misma en esta materia?**
- 2) ¿Qué jerarquía tendrá la autoridad ambiental en el Poder Ejecutivo Provincial?**

En este marco Entre Ríos es una de las provincias con la legislación ambiental y sobre sustentabilidad, más pobres que existen en el País.

- 3) ¿Qué iniciativas legales en materia ambiental y sobre sustentabilidad, se propondrán a la Legislatura en su primer año de Gobierno? Por favor, detallar sus títulos.**

**(B)** La zonificación en perfiles productivos de la provincia es clave para sentar bases sobre desarrollo sustentable y procesos de transición hacia la sustentabilidad económica en la Provincia. Dicha zonificación debe realizarse sobre la base de las economías locales y regionales y con la participación de las comunidades locales y todos los sectores implicados (Gobiernos, sociedad civil, empresas, colegios profesionales, Universidades, etc.)

- 1) ¿Qué medidas piensa tomar desde su gobierno para promover el ordenamiento ambiental territorial de nuestra provincia?**



- **Política Regional**

**(C)** Durante los últimos años se han firmado una serie de acuerdos y declaraciones de la denominada Región Centro, sobre la base de proyectos de infraestructura destinado a la construcción de mega-puertos, puertos privados, corredores bioceánicos, etc.

- 1) ¿Cuál será la posición de su gobierno en relación a dichos acuerdos?**
- 2) ¿Cuál es su visión política sobre el resultado económico y social de los mismos en relación al proyecto de provincia que usted expone?**

- **Infraestructura**

**(D)** El Plan de Acción de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional de Sudamérica (IIRSA) es una iniciativa que fue aprobada en la reunión de Presidentes de América del Sur en septiembre de 2000. La implementación de ese Plan de Acción y el Plan de implementación conjunta aprobado en diciembre de 2004 por los Gobiernos, a ser financiado por el BID, CAF, Fonplata y otras entidades financieras Internacionales, requiere entre otras cosas de la ejecución de "Proyectos de integración" en las áreas de telecomunicación, transporte y energía. Tal estrategia se presenta a partir de la premisa básica de ampliar la participación de "la iniciativa privada". Entre los proyectos se incluye la hidrovía Paraguay-Paraná, largamente resistida por diversas organizaciones de la Cuenca del Plata por sus impactos sociales y ambientales. Actualmente se están haciendo nuevos estudios para la concreción de este proyecto.

- 1) ¿Cuál considera que es la importancia de esta iniciativa en cuanto al desarrollo de las economías regionales, la integración democrática de nuestros pueblos y sus diversidades culturales-productivas?**
- 2) Su gobierno, ¿convocaría a los diversos actores sociales de la Provincia y la región para debatir este escenario de infraestructuras e inversiones asociadas?;**
- 3) ¿Su gobierno apoyará la concreción del proyecto hidrovía Paraguay, Paraná?**

- **Gestión de las aguas públicas.**

**(E)** En el transcurso de los últimos años, se han aprobado leyes fundamentales para la gestión de las aguas en la Provincia de Entre Ríos, más allá de considerar aquí si se viola o no el marco establecido en la Constitución Nacional, las leyes de presupuestos mínimos y el Acuerdo Hídrico Nacional.

- 1) ¿Cual será la posición de su gobierno frente a la legislación provincial de Aguas Termales?**
- 2) ¿Su opinión en relación a la reciente Ley de Comités de Cuenca y Consorcios de Agua?**



**3) ¿Cuál debe ser el organismo responsable de la política de gestión de las aguas públicas en la Provincia?**

• **Bienes Naturales**

**(F)** Argentina ha ratificado el Convenio sobre Diversidad Biológica. Sus normas imponen a los Estados, entre otras delicadas materias, la construcción democrática y participativa de una Estrategia Nacional sobre la protección y uso sustentable de la biodiversidad. Muy poco se ha hecho aún para construir esta herramienta clave y de características sumamente complejas para el futuro soberano de las generaciones de argentinos que hoy todavía no han nacido en nuestra tierra. De conformidad con el Art. 124 de la Constitución Nacional, las provincias deberían construir sus propias estrategias de protección de la DB como soporte y razón de ser de la Estrategia Nacional.

**1) ¿Cuál será el contenido que de razón de ser a la política sobre estas materias en su Gobierno, especialmente en cuanto a la/s respuesta/s del análisis precedente?**

**2) ¿Qué medidas tomará para instrumentar el Convenio sobre la Diversidad Biológica brindando los espacios para la participación de la sociedad civil (comunidades locales, tradicionales, ONG) que el mismo requiere?**

**3) ¿Cuál es su posición en cuanto al estado de emergencia ambiental del bosque nativo en Entre Ríos?**

**4) ¿Se compromete a apoyar el proyecto de Ley de presupuestos mínimos ambientales del bosque nativo como resultado del actual proceso de consulta nacional en el marco del Congreso de la Nación?**

**(G)** Nuestros ríos son una valiosa fuente de recursos/bienes pesqueros que permiten la subsistencia de miles de familias y el sostén de las economías locales y regionales. Sin embargo estos bienes se han visto en las últimas décadas amenazados por la explotación irracional, la pesca industrializada y la extracción por empresas extranjeras y nacionales.

**1) ¿Qué medidas tomará su gobierno para proteger nuestros bienes pesqueros?**

**(H)** La distribución de la propiedad de la tierra en nuestro territorio, el acceso a la misma y la adquisición por parte de capitales extranjeros ha comenzado a ser debatido públicamente en estos últimos años. El actual modelo productivo favorece asimismo la concentración y el acceso del gran capital a este estratégico recurso productivo. Por otro lado, se excluye o limita la permanencia del pequeño y mediano productor, que pierde su sustento y es expulsado junto con sus familias a la marginalidad, con enormes costos actuales y futuros, muy pobremente evaluados por los sucesivos gobiernos.

**1) ¿Cómo piensan encarar esta problemática desde su gobierno?**



- **Cuenca del río Uruguay, Plantas de Celulosa**

**(I)** Durante casi cinco años ya, ha crecido un fuerte conflicto socioambiental y político de carácter internacional por la construcción de Plantas de Celulosas en la cuenca del Río Uruguay. Este proyecto (Botnia) se suma a una serie de otros que procuran que la producción de pasta de celulosa sea una actividad creciente en la cuenca del río Uruguay y también en la mesopotamia Argentina.

- 1) ¿Cuál es su opinión en relación a las posibles soluciones al conflicto?**
- 2) ¿Usted esta dispuesto a mantener la prohibición de radicación de estas mega-plantas en Entre Ríos?**
- 3) ¿Cuál es su opinión en cuanto a su radicación en otras provincias de la Cuenca del Plata y los países hermanos de Uruguay y Brasil, siempre refiriéndonos a la cuenca del Río Uruguay, en este último caso?**

- **Energía y producción**

**(J)** El desarrollo de las energías renovables es deseable por varias razones: menores impactos ambientales, diversificación de fuentes de energía, menor dependencia de recursos no renovables. La urgencia del cambio climático nos impone la adopción de medidas para cambiar nuestra matriz energética actual, que depende en casi un 90% de los combustibles fósiles. Argentina posee un potencial extraordinario en base a sus recursos, al desarrollo incipiente pero importante en la legislación y a sus considerables capacidades técnicas e industriales.

- 1) ¿Su gobierno adoptaría un plan con metas y estrategias concretas para desarrollar las energías renovables a gran escala en la Provincia?**
- 2) ¿Cuáles y por qué?**
- 3) ¿Qué metas plantea alcanzar al fin de su mandato (2011) en materia de energía solar y eólica?**
- 4) ¿Cual es su visión sobre el desarrollo y promoción de biocombustibles en la provincia y sus impactos socioambientales?**



- **Agricultura**

**(K)** La Agricultura orgánica y los sistemas de producción agroecológica han tenido en la última década un crecimiento muy importante en nuestro país y en el mundo. Algunos países, como por ejemplo Alemania, han decidido reorientar toda su producción agrícola en esa dirección. Por otro lado, en todo el sur del Brasil, se favorecen y apoyan fuertemente desde el Estado, las formas de producción agroecológica, asegurando la comercialización local y regional y el acceso de precios justos y muy accesibles para los consumidores más pobres y con excedentes exportables a precios internacionales. Nuestro país posee excelentes condiciones ecológicas y las tecnologías disponibles para permitir, favorecer y desarrollar este modelo de agricultura.

**1) ¿Qué medidas concretas tomará su gobierno para dar impulso a este modelo de agricultura?**

**2) ¿Pondrá en marcha el plan nacional de promoción para la Agricultura Orgánica que ha sido aprobado por Ley del Congreso, promulgado y reglamentado?**

**3) ¿Estaría de acuerdo en reglamentar que todas las raciones alimentarias a ser compradas por el Estado para comedores infantiles y comunitarios provengan (con un cronograma gradual) de establecimientos agroecológicos u orgánicos?**

**(L)** Los impactos sociales y ambientales de las grandes represas han sido motivo de una revisión a nivel mundial sobre su funcionamiento, proceso que tuvo como resultado una serie de recomendaciones para los gobiernos de la Comisión Mundial de Represas. Esta preocupación también existe en la Argentina y las expresiones más notorias fueron el plebiscito del año 1996, cuando la población de la provincia de Misiones dijo NO a la construcción de la represas de Corpus en cualquier localización sobre el río Paraná y la lucha contra la represa de Paraná Medio que logro la sanción de la Ley de Libertad de los Ríos el 25 de Septiembre de 1997.

**1) ¿Su gobierno apoyará la construcción de represas en el Río Uruguay (sistema Garabí) y en Corrientes sobre el río Paraná?**

**2) ¿ Usted acepta la artificialización del río Uruguay con el objeto de que se convierta en una hidrovía aguas arriba de la represa de Salto Grande y hasta el río de La Plata?**



Las respuestas deben ser enviadas a: [mbigua@mbigua.org.ar](mailto:mbigua@mbigua.org.ar)

**Fecha límite: 5 de marzo de 2007.** Todas las respuestas serán publicadas en nuestro sitio Web y el de otras organizaciones socioambientales, de control ciudadano e incidencia pública que así lo soliciten.

**Expresamente solicitamos no remitir el texto impreso de las Plataformas Partidarias como forma de respuesta al presente cuestionario.**

Desde ya le agradecemos su colaboración.

Ante cualquier duda acerca de esta consulta dirigirse a Oficina M'Biguá, Coordinación Cuestionario candidatos: teléfono 0343, 4228499.

[www.mbigua.org.ar](http://www.mbigua.org.ar)

**(La presente iniciativa se sustenta sobre la experiencia del cuestionario formulado a los candidatos a Presidente de la Nación desarrollada por el Foro de Ecología Política durante la campaña electoral del año 2003)**